



AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE
TORANZO
(CANTABRIA)

SECRETARÍA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2.012.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo las veinte horas del día diecinueve de Septiembre de dos mil doce, se reunió, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Estanislao Fernández Ortiz, el Pleno de la Corporación Municipal de Santiurde de Toranzo, con la asistencia de la totalidad de los señores concejales que a continuación se indican: Don Joaquín Fernández López, Don Fernando Gutiérrez García, Doña Milagros Ruiz Pacheco, Don Víctor Manuel Concha Pérez, Don Aniceto Pellón Rodríguez, Don José Antonio Expósito Casar, Don Fermín Diego Pardo y Doña Consuelo Ruiz Herrán. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día cinco de Julio de dos mil doce, que es aprobado por unanimidad..

2º RATIFICAR PROPUESTA SOLICITUD OBRAS PRIORITARIAS MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO.- Se da cuenta del escrito remitido por la Dirección General de Medio Ambiente, Subdirección General de Aguas del Gobierno de Cantabria, en el que indica su pretensión de proseguir con el apoyo a los municipios, mejorando las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, así como de la respuesta del Sr. Alcalde, indicando como obras prioritarias el Saneamiento en Iruz y el Saneamiento en Villasevil, ambas obras con un presupuesto aproximado de 360.000,00 €.

Don Aniceto Pellón Rodríguez propone que se debería de solicitar una obra más pequeña, como por ejemplo la instalación de filtros en los depósitos y así posibilitar su ejecución.

La Corporación, una vez enterada, acuerda con el voto favorable de la totalidad de los señores concejales asistentes ratificar la propuesta solicitada por el Sr. Alcalde antes citada, adquiriendo el compromiso de gestionar todas las autorizaciones necesarias, así como las expropiaciones pertinentes.

3º APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 2/2.012.- Se da cuenta del expediente de modificación de créditos número dos dentro del Presupuesto del año actual, por un importe de cien mil ochocientos veinte euros (100.820,00 €) que aparece informado por Secretaría-Intervención. La Corporación, con el voto favorable de la totalidad de los señores concejales asistentes, que representan el número suficiente y necesario para adoptar este acuerdo, con lo que se cumple lo dispuesto en la legislación vigente, acuerda prestarle su aprobación y que se

exponga al público por el plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones. De no presentarse reclamaciones, este acuerdo se considerará definitivo, debiendo procederse tal como dispone el artículo 169.1 de la Ley 2/2.004, de 5 de marzo y normas concordantes.

4º PROPUESTA DE DOS FIESTAS LOCALES A CELEBRAR EN EL 2.013.- En el B. O. C. Número 171, de fecha 4 de Septiembre de 2.012 aparece publicada la Orden HAC/23/2.012, de 20 de Agosto, por la que se establece el Calendario de Fiestas Laborales para el año 2.013 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 de la citada Orden, el Sr. Alcalde propone se consideren fiestas locales para el ejercicio 2.013 el día 16 de Julio, Nuestra Señora del Carmen y el día 5 de Agosto, Nuestra Señora del Soto.

Esta propuesta obtiene los votos favorables de los cuatro concejales del partido regionalista de Cantabria y el concejal socialista.

Don Aniceto Pellón Rodríguez propone como fiestas locales el día 15 de Mayo, San Isidro y el día 16 de Julio, Nuestra Señora del Carmen. Esta propuesta obtiene tres votos favorables de concejales del partido popular.

Por último, Doña Consuelo Ruiz Herrán propone como fiestas laborales el día 15 de Mayo, San Isidro y el día 5 de Agosto, Nuestra Señora del Soto.

Queda aprobada, por tanto, la propuesta del Sr. Alcalde de considerar fiestas locales en este municipio de Santiurde de Toranzo para el año 2.013 las dos siguientes:

- Día 16 de Julio: Nuestra Señora del Carmen
- Día 5 de Agosto: Nuestra Señora del Soto

5º RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.- Don Fermín Diego Pardo pregunta por las facturas relacionadas con la obra del saneamiento en La Valleja.

Don Aniceto Pellón Rodríguez pregunta por el desarrollo de la obra relacionada con el saneamiento en La Regata.

A continuación, pregunta por el tema de la ejecución de nichos en el cementerio de Iruz. Llegado este punto, se produce un altercado entre él y el Sr. Alcalde. Don Aniceto Pellón Rodríguez exige que conste en acta las palabras que le ha dirigido el Sr. Alcalde en el transcurso de la discusión, y que son mentiroso, embustero y cínico.

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-